

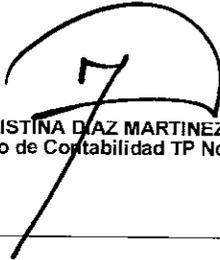
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC
BALANCE GENERAL DETALLADO COMPARATIVO
DICIEMBRE 31/16 - DICIEMBRE 31/15
(Cifras en miles de pesos)

CODIGO DESCRIPCION	ACTUAL 31-12-2016	ANTERIOR 31-12-2015	CODIGO DESCRIPCION	ACTUAL 31-12-2016	ANTERIOR 31-12-2015
11	ACTIVOS CORRIENTE	381,658,037			
1110	EFECTIVO	175,670,609	24	PASIVOS CORRIENTE	841,670,661
	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	175,670,609	2401	CUENTAS POR PAGAR	96,537,263
				ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	26,546,751
12	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	0	2425	ACREEDORES	48,961,937
1201	INVERSIONES ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ EN TITULOS DE DEUDA	0	2436	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	4,530,294
		45,576	2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	3,297,280
14	DEUDORES	62,402,980	2445	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	-142,470
1406	VENTA DE BIENES	21,292,133	2450	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	11,968
1407	PRESTACION DE SERVICIOS	11,158	2453	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION	1,385,232
1420	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGAOS	738,170	2455	DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA	1,750,891
1424	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	18,311,410	2460	CREDITOS JUDICIALES	10,195,380
		4,953,780	25	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	26,431,646
1425	DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA	12,940,316	2505	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	26,431,646
1470	OTROS DEUDORES	9,171,069			42,713,443
			27	PASIVOS ESTIMADOS	572,581,426
1475	DEUDAS DE DIFÍCIL RECAUDO	244,085	2710	PROVISION PARA CONTINGENCIAS	572,581,426
1480	PROVISION PARA DEUDORES (CR)	-305,362			391,327,285
15	INVENTARIOS	133,910,849			
1505	BIENES PRODUCIDOS	676,638			
1510	MERCANCIAS EN EXISTENCIA	61,162,435			
1512	MATERIAS PRIMAS	71,042,665			
1516	ENVASES Y EMPAQUES	2,141			
1517	MATERIALES PARA LA PRODUCCIÓN DE BIENES	914,978			
1518	MATERIALES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS	6,483			
1520	PRODUCTOS EN PROCESO	105,508			
19	OTROS ACTIVOS	9,673,600			
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	26,006			
1910	CARGOS DIFERIDOS	9,647,594			
			29	DTRDS PASIVOS	146,120,325
	ACTIVOS ND CORRIENTE	2,147,565,703	2905	RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	146,081,531
			2910	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	38,794
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1,178,285,143			
1605	TERRENOS	74,149,245			
1610	SEMOVIENTES	1,225,602			
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	19,610,206			
1637	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	4,257,404			
1640	EDIFICACIONES	1,264,412,386			
1650	REDES, LINEAS Y CABLES	203,328			
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	76,135,768			
1660	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	11,883,602			
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	26,751,261			
1670	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	38,567,389			
1675	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	38,719,940			
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	4,337,020			
1685	DEPRECIACION ACUMULADA (CR)	-339,679,357			
1686	AMORTIZACION ACUMULADA (CR)	-1,151,048			
1695	PROVISIONES PARA PROTECCION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-41,137,602			
				TOTAL PASIVOS	841,670,661
					664,809,166

CODIG D	DESCRIPCION	ACTUAL 31-12-2016	ANTERIOR 31-12-2015	CODIGO	DESCRIPCION	ACTUAL 31-12-2016	ANTERIOR 31-12-2015
19	OTROS ACTIVOS	969,288,568	972,382,774	3	PATRIMONIO	1,687,563,079	1,784,013,333
1906	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	414,087	0	32	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	1,687,563,079	1,784,013,333
1920	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	198,536	198,538	3208	CAPITAL FISCAL	340,743,453	380,477,904
1960	BIENES DE ARTE Y CULTURA	89,764	57,184	3225	RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	-1,494,141	88,558,666
1970	INTANGIBLES	1,720,317	5,264,881	3230	RESULTADOS DEL EJERCICIO	-142,200,433	-90,050,807
1975	AMORTIZACION ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)	-3,351,425	-3,346,888	3235	SUPERAVIT POR DONACION	1,883,202	1,888,040
1999	VALORIZACIONES	970,209,2B1	970,209,281	3240	SUPERAVIT POR VALORIZACION	970,209,2B1	970,209,281
	TOTAL ACTIVOS	2,529,223,740	2,448,822,499	3255	PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO	564,509,604	482,080,458
				3270	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (OB)	-46,097,887	-49,148,209
					TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	2,529,223,740	2,448,822,499
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	8	0	9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	8	0
81	DERECHOS CONTINGENTES DEUDORAS DE CONTROL	47,205,287	47,285,287	91	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	1,421,048,082	1,338,744,688
83	DEUDORAS DE CONTROL	11,916,904	11,764,873	93	ACREEDORAS DE CONTROL	75,978,034	72,424,924
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-59,122,192	-58,978,161	99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-1,497,826,096	-1,411,169,622

Brigadier General 
JORGE LUIS RAMIREZ ARAGON
 Director General


JOSE NEMESIO MORENO RODRIGUEZ
 Director (C) Gestión Corporativa


ANA CRISTINA DIAZ MARTINEZ
 Coordinador Grupo de Contabilidad TP No. 51744 - T

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL
A DICIEMBRE 31/16
(Cifras en miles de pesos)

CODIGO	DESCRIPCION	ACTUAL 31-12-2016 - 31-12-2016	ANTERIOR 31-12-2015 - 31-12-2015
	ACTIVIDADES ORDINARIAS		
	INGRESOS OPERACIONALES		
41	INGRESOS FISCALES	869,525,859	881,094,745
4110	NO TRIBUTARIOS	28,249	2,384
		28,249	2,384
42	VENTA DE BIENES		
4201	PRODUCTOS AGROPECUARIOS, DE SILVICULTURA, AVICULTURA Y PESCA	79,779,608	82,455,003
		1,648,774	1,499,387
4203	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y ALCOHOLES	20,636,526	19,561,297
4204	PRODUCTOS MANUFACTURADOS	729,912	965,755
4210	BIENES COMERCIALIZADOS	56,766,894	60,428,564
4295	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE BIENES (DB)	-2,498	0
43	VENTA DE SERVICIOS		
4390	OTROS SERVICIOS	42,180	48,699
		42,180	48,699
44	TRANSFERENCIA		
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	0	250,239
		0	250,239
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		
4705	FONDOS RECIBIDOS	846,922,522	801,548,245
4722	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	845,490,116	800,380,025
		1,432,406	1,168,220
48	OTROS INGRESOS		
4805	FINANCIEROS	-57,246,700	-3,209,827
4815	AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	1,313,215	87,021
		-58,559,914	-3,296,848
	GASTOS		
51	DE ADMINISTRACION	1,371,617,966	1,305,936,491
5101	SUELDOS Y SALARIOS	192,758,655	190,175,785
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	102,900,664	104,558,322
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	305,767	264,595
		19,988,794	22,286,802

5104	APORTES SOBRE LA NOMINA	3,304,538	2,732,245
5111	GENERALES	60,673,348	55,817,010
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	5,585,544	4,516,810
52	DE OPERACIÓN	1,028,983,092	963,901,975
5202	SUELDOS Y SALARIOS	433,901,596	398,604,899
5203	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	7,801,486	7,345,668
5204	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	103,481,256	92,393,720
5207	APORTES SOBRE LA NOMINA	15,277,328	14,641,283
5211	GENERALES	467,467,646	449,264,983
5220	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	1,053,779	1,651,422
53	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	19,033,708	25,500,338
5307	PROVISION PARA PROTECCION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	0	79
5314	PROVISION PARA CONTINGENCIAS	19,033,542	25,500,259
5345	AMORTIZACION DE INTANGIBLES	166	
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	1,565,091	6,987,937
5705	FONDOS ENTREGADOS	1,540,916	6,840,770
5720	OPERACIONES DE ENLACE	24,175	142,250
5722	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	0	4,917
58	OTROS GASTOS	129,277,420	119,370,456
5802	COMISIONES	0	271
5805	FINANCIEROS	10,706	0
5815	AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	129,266,714	119,370,185
6	COSTOS DE VENTAS Y OPERACION	28,113,588	37,285,192
6205	BIENES PRODUCIDOS	6,281,444	11,955,517
6210	BIENES COMERCIALIZADOS	21,821,578	25,319,486
6390	OTROS SERVICIOS	10,565	10,190
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL	-530,205,695	-462,126,938
4	INGRESOS NO OPERACIONALES	385,181,624	372,617,915
48	OTROS INGRESOS	385,181,624	372,617,915
4808	OTROS INGRESOS ORDINARIOS	385,181,624	372,617,915

5	GASTOS NO OPERACIONALES	4,838,113	6,836,518
58	OTROS GASTOS	4,838,113	6,836,518
5801	INTERESES	95	
5808	OTROS GASTOS ORDINARIOS	4,838,017	6,836,518
	EXCEDENTE (DEFICIT) NO OPERACIONAL	380,343,512	365,781,397
	EXCEDENTE (DEFICIT) DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	-149,862,183	-96,345,542
4	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	7,661,961	6,301,001
48	OTROS INGRESOS	7,661,961	6,301,001
4810	EXTRAORDINARIOS	7,661,961	6,301,001
5	GASTOS EXTRAORDINARIOS	210,910	6,266,285
58	OTROS GASTOS	210,910	6,266,285
5810	EXTRAORDINARIOS	210,910	6,266,285
	EXCEDENTE (DEFICIT) PARTIDAS EXTRAORDINARIAS	7,661,750	6,294,735
	EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO	-142,200,433	-90,050,807


 Brigadier General JORGE LUIS RAMÍREZ ARAGÓN
 Director General


 JOSÉ NEMESIO MORENO RODRIGUEZ
 Director (C) Gestión Corporativa

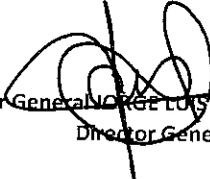

 ANA CRISTINA DÍAZ MARTINEZ
 Coordinador Grupo Contabilidad
 TP No. 51744 - T

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Cifras en miles de pesos)

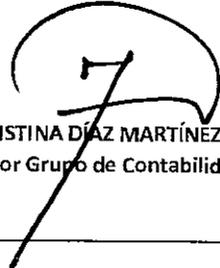
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE 2015	VALORES
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE EL AÑO 2016	1,784,013,333
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016	45,740,180
	1,829,753,513

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES

INCREMENTOS	AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR	VALOR
RESULTADOS DEL EJERCICIO	0	-90,050,807	90,050,807
PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO	564,509,604	482,080,458	82,429,146
DISMINUCIONES	AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR	VALOR
CAPITAL FISCAL	340,743,453	380,477,904	-39,734,451
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	-1,494,141	88,556,666	-90,050,807
SUPERAVIT POR DONACIÓN	1,883,202	1,888,040	-4,838
PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (DB)	-46,097,887	-49,148,209	3,050,322
PARTIDAS SIN VARIACIÓN	AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR	VALOR
SUPERAVIT POR VALORIZACIÓN	970,209,281	970,209,281	0


 Brigadier General **JORGE LUIS RAMIREZ ARAGON**
 Director General


JOSÉ NEMESIO MORENO RODRIGUEZ
 Director (C) Gestión Corporativa


ANA CRISTINA DÍAZ MARTÍNEZ
 Coordinador Grupo de Contabilidad

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A DICIEMBRE 31 DE 2016

NATURALEZA JURIDICA Y FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC es un Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Justicia y del Derecho, con personería Jurídica, patrimonio independiente y autonomía administrativa.

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC tiene como objeto ejercer la vigilancia, custodia, atención y tratamiento de las personas privadas de la libertad; la vigilancia y seguimiento del mecanismo de seguridad electrónica y de la ejecución del trabajo social no remunerado, impuestas como consecuencia de una decisión judicial, de conformidad con las políticas establecidas por el Gobierno Nacional y el ordenamiento jurídico, en el marco de la promoción, respeto y protección de los derechos humanos.

MISION

El INPEC es una institución pública administradora del sistema penitenciario y carcelario del País; contribuye al desarrollo y resignificación de las potencialidades de las personas privadas de la libertad a través de los servicios de tratamiento penitenciario, atención básica y seguridad, cimentados en el respeto de los derechos humanos, el fomento de la gestión ética y la transparencia.

VISION

El INPEC en el 2020, será reconocido por su contribución a la justicia, mediante la prestación de los servicios de seguridad penitenciaria y carcelaria, atención básica, resocialización y rehabilitación de la población reclusa, soportado en una gestión efectiva, innovadora y transparente e integrada por un talento humano competente y comprometido con el país y la sociedad.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Enuncian las metas de producto y gestión, así como las estrategias que ha planeado el INPEC en el PDE 2015 – 2018, y con las cuales buscan alcanzar el cumplimiento de la misión; básicamente son la carta de navegación del Instituto frente a su compromiso social, jurídico y de Estado.

GESTION INSTITUCIONAL, JURIDICA Y DEFENSA

Implementar un modelo de planeación y gestión que articule la adopción de políticas, afiance la actuación administrativa, facilite el cumplimiento de las metas institucionales y la prestación de servicios a la comunidad

Realizar asesoría jurídica y orientar las políticas a nivel nacional sobre la aplicación del régimen disciplinario para la defensa judicial del INPEC.

ATENCION Y TRATAMIENTO

Sostener la Atención Social a la PPL (población privada de la libertad), que les otorgue condiciones dignas en la Prisionalización.

Brindar programas pertinentes de tratamiento penitenciario orientados a la PPL (población privada de la libertad) que les permita la resocialización para la vida en libertad.

TALENTO HUMANO Y FORMACION PENITENCIARIA

Gestionar los programas académicos de acuerdo con los lineamientos establecidos en la legislación vigente con el fin de producir una oferta educativa pertinente y de calidad.

Garantizar la gestión del talento humano para que los servidores penitenciarios desarrollen de manera competente y comprometida la misión institucional.

SEGURIDAD PENITENCIARIO Y CARCELARIA

Generar condiciones permanentes de seguridad en los ERON.

SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION Y COMUNICACION

Administrar, promover el uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones como soporte de la gestión administrativa del sistema penitenciario y carcelario.

DERECHOS HUMANOS

Contribuir a la protección y fomento de los derechos humanos de la población privada de la libertad en la prestación de los servicios penitenciarios y carcelarios

ESTRUCTURA ACTUAL

La estructura fue modificada con el Decreto 4151 de noviembre 3 de 2011 "Por el cual se modifica la estructura del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC y se dictan otras" 

disposiciones". Dicho decreto escinde funciones del INPEC y crea la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC –, con funciones relacionadas con la gestión y operación de la prestación de los bienes, los servicios, la infraestructura y apoyo logístico y administrativo requeridos para el adecuado y eficiente funcionamiento del INPEC.

La estructura orgánica del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC- es la siguiente:

1. Consejo Directivo
2. Dirección General
 - 2.1. Oficina Asesora de Planeación,
 - 2.2. Oficina Asesora Jurídica
 - 2.3. Oficina Asesora de Comunicaciones.
 - 2.4. Oficina de Sistemas de Información.
 - 2.5. Oficina de Control Interno,
 - 2.6. Oficina de Control Interno Disciplinario,
3. Dirección de Custodia y Vigilancia,
 - 3.1. Subdirección de Cuerpo de Custodia,
 - 3.2. Subdirección de Seguridad y Vigilancia
4. Dirección de Atención y Tratamiento,
 - 4.1. Subdirección de Atención en Salud.
 - 4.2. Subdirección de Atención Psicosocial.
 - 4.3. Subdirección de Educación.
 - 4.4. Subdirección de Desarrollo de Actividades Productivas.
5. Dirección Escuela de Formación.
 - 5.1. Subdirección de Secretaría Académica.
 - 5.2. Subdirección Académica.
6. Dirección de Gestión Corporativa
 - 6.1. Subdirección de Talento Humano.
 - 6.2. Subdirección de Gestión Contractual.
7. Direcciones Regionales (6)
 - 7.1. Establecimientos de Reclusión (136)
8. Órganos de Asesoría y Coordinación
 - 8.1. Comisión de Personal.
 - 8.2. Comité de Coordinación del Sistema de Control.



SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario- INPEC, aplica lo contenido en el Catálogo General de Cuentas según lo estipulado en la Resolución 354 de Septiembre 6 de 2007, Plan

General de Contabilidad Pública, Resolución 356 de Septiembre 5 de 2005. Manual de Procedimiento y Catalogo de Cuentas y demás normas. Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales del Instituto se registran en el Sistema Integrado de Información



Financiera SIIF Nación II, atendiendo los lineamientos emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

El INPEC, en materia de Control Interno Contable se rige conforme a las normas señaladas en la Resolución 357 del 23 de julio de 2008, expedida por la Contaduría General de la Nación, mediante la cual, adopta el Procedimiento de Control Interno Contable, cuya finalidad es la de implementar y evaluar la efectividad de las acciones de control que deben realizar los entes públicos, para garantizar razonablemente la producción de información contable, confiable, relevante y comprensible.

POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Se da estricto cumplimiento al Régimen de Contabilidad Pública, principios, normas técnicas y procedimientos.

La información contable registra, los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales en desarrollo de la actividad propia del Instituto, y es producto de las operaciones efectuadas en cada una de los establecimientos carcelarios y dependencias del Instituto en atención a la citada estructura.

Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales del Instituto se registran en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, atendiendo los lineamientos emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Para este fin de acuerdo a los parámetros del sistema las operaciones del INPEC se encuentran bajo el código de consolidación 823200000, compuesto por 152 Subunidades ejecutoras determinadas por 6 Regionales, 140 Establecimientos de Reclusión, 4 Complejos Penitenciarios y Carcelarios, Dirección Escuela de formación y la Dirección General.

Durante la vigencia se dio cumplimiento a la cadena presupuestal como lo establecen las normas vigentes en el aplicativo SIIF Nación; además de atender los requerimientos adicionales del MHCP e impartiendo a nivel nacional las instrucciones y recomendaciones pertinentes para facilitar el desarrollo de las actividades.

Del total del presupuesto aprobado para el INPEC en la vigencia 2016 fue de \$967.324.031 miles de pesos, con una ejecución del 97.25% y obligaciones del 97.07%, registradas y pagos del 96.22% de acuerdo a la disponibilidad de PAC; lo que refleja la gestión de los recursos efectuada en cada una de las subunidades ejecutoras, que se encuentra en línea y tiempo real, facilitando el seguimiento y la consolidación de la información, que gracias al sistema permite tener mayor confiabilidad de la misma.

Con el sistema SIIF NACIÓN, el Instituto logra una mejor administración en el tema presupuestal y de control de recursos, toda vez que se incluyen en el presupuesto nacional los recursos de cajas especiales resultado de las actividades productivas ejecutadas por el Instituto, en el marco de los programas de formación y desarrollo de competencias para la productividad y la generación de ingresos, además de continuar con la depuración de los Estados Financieros en desarrollo del módulo Gestión Contable del sistema y contar con información en línea y tiempo real.

Así mismo, para el caso de las cuentas de Nómina, Propiedades, Planta y Equipo, Litigios, Sentencias y Demandas, traslado de Costos y Costo de Ventas; los movimientos se registran manualmente en el aplicativo a través de archivos planos, información generada por los software de apoyo HUMANO WEB, PCT INTERPISE, EKOGUI y de archivos Excel.

LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS GENERALES DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE

Para la vigencia 2016 se siguen los lineamientos impartidos por los entes rectores de control, vigilancia y gestión. El INPEC, registra todas sus operaciones a través del aplicativo SIIF Nación. Todos los establecimientos, deben manejar el aplicativo el cual se ha ido estandarizando y ha permitido versatilidad en cuanto al seguimiento de la información generada.

Se presenta dificultad para cumplir con las características cualitativas de la información contable, dado que la razonabilidad no es confiable, por las siguientes razones:

1. Deficiencia en la segregación de funciones en las áreas de Presupuesto, Pagaduría, Contabilidad y Almacén por la carencia de personal idóneo para el manejo de los procesos financieros en SIIF.
2. El personal asignado para desarrollar el perfil contable en la mayoría de los casos no tiene el conocimiento profesional para el desempeño de las funciones correspondientes.
3. Constante rotación del personal capacitado en los aplicativos SIIF Nación, software de apoyo PCT (almacén bienes muebles) y demás instrucciones contables impartidas para la aplicabilidad del Régimen de Contabilidad Pública.
4. Existen Establecimientos Carcelarios donde las funciones financieras las desempeña el personal del Cuerpo de Custodia y Vigilancia, quienes además tienen que cumplir con la misión operativa del Instituto, y se ven obligados a dejar de lado las funciones administrativas incurriendo en la no terminación de los procesos, lo cual genera que la información sea inconsistente.
5. Con la convocatoria No. 250 de 2012, el Instituto está afectado administrativamente, toda vez que el personal que no paso el concurso ha sido retirado de sus cargos sin que se cubran las vacantes. .
6. Deficiencia en la entrega de información de quienes ejecutan procesos diferentes al contable, a pesar de reiterar a las dependencias la obligatoriedad de remitir oportunamente toda información contable y los documentos soporte en cumplimiento a lo establecido en la Resolución 357 de 2008.
7. A pesar de las acciones administrativas, se tiene implementado el software de apoyo PCT a nivel nacional, para el control y registro detallado de la información de

- propiedades, planta y equipo e inventarios; para su contabilización en SIIF Nación, registros que no fueron realizados en su totalidad por la rotación del personal capacitado..
8. La información contable está sujeta a reclasificaciones y ajustes, toda vez que la parametrización es elaborada por la Contaduría General de la Nación y es de carácter general y no responde a las especificidades de las actividades que desarrolla el Instituto en cumplimiento de su objeto social, lo que genera inconsistencias en las trazas contables.
 9. La información plasmada en los Estados Financieros ha estado sujeta a registros manuales, reclasificaciones y ajustes permanentes, toda vez que, el aplicativo SIIF Nación no ha desarrollado los módulos de nómina, bienes y servicios y costos entre otros.
 10. Los reportes contables generados por el sistema SIIF para el análisis de la información presentan restricción en la generación por periodos mensuales (ejemplo REPORTE AUXILIAR CONTABLE DETALLADO), el reporte se debe bajar mes por mes, dificultando la consolidación de una cuenta determinada.
 11. En reunión sostenida con la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC y de acuerdo a acta No 001 de 28 de Diciembre de 2016; se establecieron compromisos respecto de la entrega de la resoluciones correspondientes al servicio de salud de la vigencia 2016, con el fin ser registradas contablemente de acuerdo al concepto No 20132000018061 29-05-13 de la Contaduría General de la Nación; el cual establece el reconocimiento de los gastos en desarrollo del cometido estatal en los estados contables del Instituto y registro del traspaso de bienes para ser utilizados en la prestación de servicios. Es de aclarar que los compromisos suscritos en el acta no fueron cumplidos por parte de la USPEC tanto del tema de salud de la vigencia 2016, como lo correspondiente a las resoluciones de mantenimiento, arrendamiento y alimentación del mes de diciembre de 2016, razón por la cual no fueron registrados en los Estados Financieros del Instituto.

No obstante la situación descrita, el Instituto cumplió con los plazos establecidos para la presentación de la información contable vía CHIP, de acuerdo a lo establecido por la Contaduría General de la Nación y la información requerida por los entes de control.

Con fecha Febrero 15 de 2017 se transmitió la información contable a la Contaduría General de la Nación, correspondiente al cierre de vigencia 2016.

EFFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACION CONTABLE

Con el fin de establecer la existencia real y la veracidad de los bienes, derechos y obligaciones del Instituto, se incorporaron a la contabilidad registros, ajustes y reclasificaciones, generando variaciones en el patrimonio de la entidad al cierre de la vigencia; partidas que fueron incorporadas a los Estados Financieros las cuales se encuentran debidamente soportadas.

CAPACITACION

Se efectuó retroalimentación en los macro procesos de la cadena básica presupuestal, contable y de tesorería con las Direcciones Regionales y Establecimientos de Reclusión a nivel nacional, a través de videoconferencias, correo electrónico, comunicaciones telefónicas y escritas, de igual forma se realizó acompañamiento de tipo contable a 12 establecimientos del nivel nacional.

MEDIOS TECNOLÓGICOS

Se han destinado recursos físicos y económicos para la adquisición de equipos de cómputo para los Establecimientos de Reclusión.


Brigadier General **JORGE LUIS RAMIREZ ARAGON**
Director General


JOSE NEMESIO MORENO RODRIGUEZ
Director Gestión Corporativa (c)


ANA CRISTINA DIAZ MARTINEZ
Coordinadora Grupo de Contabilidad
T.P 51744-T

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

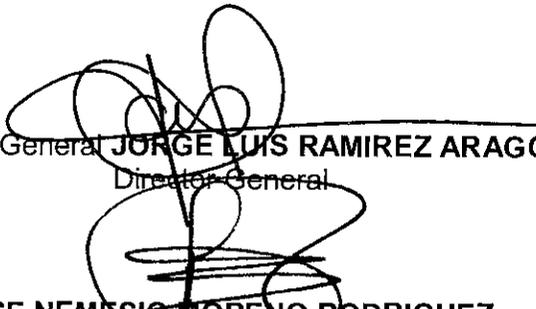
CERTIFICACION ESTADOS CONTABLES

El suscrito Director General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC Brigadier General **JORGE LUIS RAMIREZ ARAGON** identificado con Cédula de Ciudadanía No 79.451.110 expedida en Bogotá, Doctor **JOSE NEMESIO MORENO RODRIGUEZ** identificado con cédula de Ciudadanía No. 19.284.589 de Bogotá y **ANA CRISTINA DIAZ MARTINEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.552.580 de Bogotá, en condición de Representante Legal, Director Gestión Corporativa (c) y Contador Público respectivamente; declaramos que hemos preparado el Balance General a Diciembre 31 de 2016, conforme a los principios, normas técnicas y procedimientos de Contabilidad Pública vigentes, Certificamos que las cifras reflejadas en los Estados Financieros son el resultado del registro de las operaciones económicas y financieras realizadas por la entidad a Nivel Nacional y tomados de los reportes del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF NACION.

La integridad de la información es proporcionada respecto a todos los hechos económicos, los cuales han sido registrados, clasificados, descritos y revelados, en los Estados Financieros; con el fin de reflejar en forma fidedigna, confiable, razonable, objetiva y verificable la situación financiera, económica y social del Instituto en cumplimiento a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública y a la implementación del SIIF NACION mediante Circular Externa 038 del 16 de noviembre de 2010, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La información del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, con corte a Diciembre 31 de 2016, fue transmitida por el Sistema CHIP el día 15 de Febrero de 2017 en cumplimiento a la Resolución No 706 del 16 de Diciembre de 2016.

Se expide la presente certificación a los quince (15) días del mes de febrero de 2017, con la finalidad de dar cumplimiento al Régimen de Contabilidad Pública.



Brigadier General **JORGE LUIS RAMIREZ ARAGON**
Director General

JOSE NEMESIO MORENO RODRIGUEZ
Director Gestión Corporativa (c)



ANA CRISTINA DIAZ MARTINEZ
Coordinadora Grupo de Contabilidad